



ACTA DE CABILDO 29
SESIÓN EXTRAORDINARIA 19
FECHA 30 DE JUNIO DE 2025

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 30 de junio de 2025, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 18 de junio 2025
- 5.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la contratación por tres meses a partir del 01 de julio 2025 de los CC. ADOLFO ANGEL GONZALEZ CHAVEZ y MARTIN MUÑOZ SOLIS, como oficiales de seguridad pública.
- 6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del "Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz de las Mujeres" (PROFIPAZ 2025), con un monto de \$50,000 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por parte de la Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila.
- 7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Modificación del Organigrama del H. Ayuntamiento 2024-2027.
- 8.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Informe de Tesorería del mes de Mayo 2025.
- 9.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para que se autorice a la C. Jovana Yajaira Salazar de la Cruz, para que sea auxiliar administrativo B de Tesorería, en sustitución de la C. María Elena Luna Arellano, desde el día 15 de marzo de 2025, debido a su jubilación.
- 10.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NO. 1

Se procede a realizar el pase de lista.

PUNTO NO. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 12 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

PUNTO NO. 3

Instalación legal de la sesión

Siendo las 18:24 hrs. del día lunes 30 de junio de 2025 el presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix, instala la Sesión Extraordinaria de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio del pueblo de Juchipila.

PUNTO NO. 4

Se presenta el punto: Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 18 de junio 2025.



ACUERDO	VOTACIÓN
5.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de las recontrataciones por tres meses a partir del 01 de julio 2025 al 30 de septiembre 2025 de los CC: - Miguel Ángel Velázquez Enríquez - Juez Comunitario - Edgar Sandoval Rodríguez - Oficial de Seguridad Pública - José Martín Robles González - Matancero - Francisco Javier Venegas Yáñez - Matancero - Martín Ramírez Ayala - Intendente - Laureano Mercado Salazar - Oficial de Seguridad Pública - Osiris Desiree Rodarte Ramos - Oficial de Seguridad Pública - Luis Eduardo de Santiago Tachiquin - Oficial de Seguridad Pública - Santiago de Jesús Ruiz Virgen - Oficial de Seguridad Pública	UNANIMIDAD
6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación por tres meses a partir del 01 de julio 2025 del C. RAÚL SANDOVAL SANCHEZ, como Oficial de Seguridad Pública.	UNANIMIDAD
7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación por tres meses a partir del 01 de julio 2025 del C. JOSÉ EMMANUEL SANDOVAL GUZMÁN, como velador del Parque Municipal.	UNANIMIDAD
8.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico-Financiero del mes de Abril Ejercicio Fiscal 2025 para el Programa Municipal de Obra (PMO).	UNANIMIDAD
9.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación de los informes Físicos-financieros de los programas de Fondo III, Fondo IV del ejercicio fiscal 2025 y recursos Remanentes 2024 del mes de abril del presente año.	UNANIMIDAD
10.- Aprobación de la Modificación del Organigrama del H. Ayuntamiento 2024-2027, a petición de la Sindica Municipal.	PENDIENTE
11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Competencia, de los Derechos de los Juventudes, del Derecho a una Vivienda digna, de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Zacatecas, Igualdad Sustantiva y Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y los Derechos de los animales.	UNANIMIDAD
12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto de \$ 200,000.00 pesos, fuente de Financiamiento de Gasto Corriente, para el Programa del Bienestar pecuario 2025, a través del Convenio de Concentración GAN/DFI/03/2025, para la Concurrencia de Recursos (Secampo/Municipio).	UNANIMIDAD

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PUNTO NO. 5

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la contratación por tres meses a partir del 01 de julio 2025 de los CC. ADOLFO ANGEL GONZALEZ CHAVEZ y MARTIN MUÑOZ SOLIS, como oficiales de seguridad pública.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas pregunta que cuantos elementos tenemos ya en seguridad pública.

El secretario de gobierno comenta que se han presentado bajas por eso entran solo a cubrir los espacios, cada vez que uno renuncia se tendrá que reemplazar.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 6

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del "Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz de las Mujeres" (PROFIPAZ 2025), con un monto de \$50,000 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por parte de la Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila.

La L.E.E. Mónica Elizabeth Vázquez Zacarías Directora de la Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila, presenta las reglas de operación del programa "Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz de las Mujeres" (PROFIPAZ 2025), mediante una presentación de manera digital. Este programa va encaminado a todas las mujeres, niñas y jóvenes de juchipila.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 7

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Modificación del Organigrama del H. Ayuntamiento 2024-2027.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta, haciendo un análisis de los tres organigramas, creo conveniente proponer que sea el último que nos mandaron, porque creo que desde que estamos en una campaña el Ayuntamiento lo representa a quienes está eligiendo la ciudadanía por las personas que conforman el Ayuntamiento que es el candidato a presidente, síndico y los regidores, la cabeza que nos representa a todos en dado momento es el presidente y ahí enseguida pues ya está la síndico y nosotros en ese orden, sin embargo a la hora de que se presenta una situación a resolver pues ahí si somos todos, y en este último organigrama pues creo que nos coloca en esa posición al



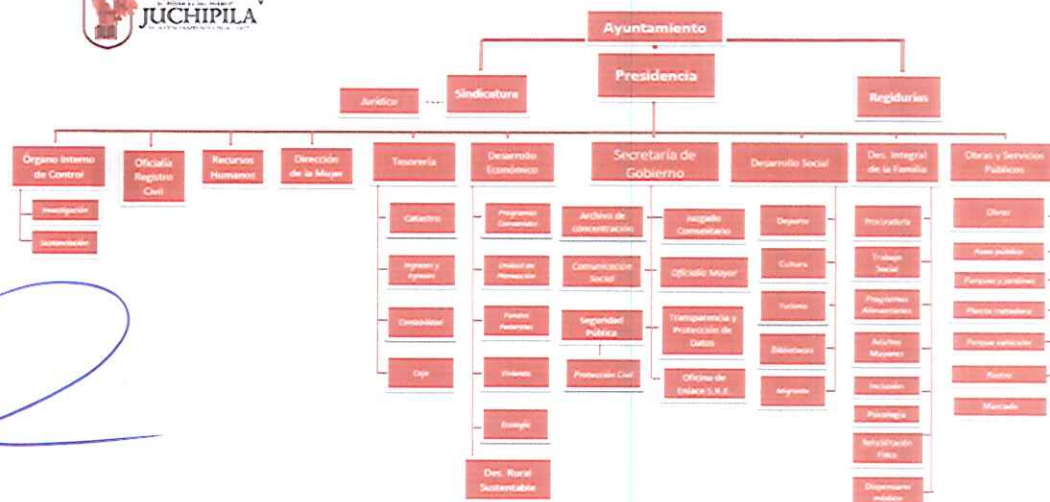
ayuntamiento dejando la autoridad en el presidente al manejar que todas las dependencias vienen en su responsabilidad.

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco, comenta; aquí en lo subsecuente al comentario que hace la maestra María Cruz, me uno a esta estructura de organigrama, en base también de que claro Recursos Humanos es Dependencia directa del Presidente, es quien le reporta como está la falta de recurso humano, así que ahí aclarando que Recursos Humanos no porque esté a la altura de las demás direcciones sea una dirección no va tener el mismo sueldo ni secretariado, es solamente una oficina autónoma dependiente del presidente, yo si les hago un hincapié grandísimo que por el mandato que ustedes tienen Presidente y Sindico, se los pido de la manera más atenta no hay que ser Prepotentes, para que todo marche en armonía.

La regidora Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna, considero que cualquier institución debe regirse por un organigrama para que tengamos bien definidas nuestras funciones, pero esto no va más allá de crearse alguna diferencia mientras cada quien haga sus funciones no debería haber más problema y que cada quien hagamos lo que nos corresponde.



Estructura Orgánica general de la Administración Municipal 2024-2027



Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 8

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Informe de Tesorería del mes de Mayo 2025.

El Ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal, comenta les presento como cada mes el informe de tesorería como requisito que nos pide la auditoria, es el informe del mes de mayo, queda de la siguiente manera:



INFORME DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2025

Total de Ingresos	\$2,151,873.00
Total de Gastos y otras perdidas	\$5,555,024.93
Ahorro/desahorro	-\$3,403,151.93

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	\$8,132,839.61	Pasivo Circulante	\$4,541,752.89
Activo no Circulante	\$64,059,455.51	Pasivo no Circulante	\$0.00
Total del activo	\$72,192,295.12	Total del Pasivo	\$4,541,752.89
Total de hacienda pública/patrimonio		\$67,650,542.23	
Balanza de comprobación del 01/MAY/2025 al 31/MAY/2025		\$302,179,194.41	

El Ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal, comenta, se mandó a reparar la computadora de ingresos esa genera todos los recibos el programa CONTPAQ de facturación y sin ese programa no se puede hacer los recibos, si se tuvieron ingresos pero no se pudieron registrar, cuando se hace el reporte que se manda a auditoria tiene que ir en base a las pólizas, entonces esas pólizas las contabiliza y los pone en el SAACG.NET y es el que nos genera este reporte, pero los ingresos están ahí en el estado de cuenta del banco y se verán reflejados en el siguiente mes.

En participaciones tenemos \$2,697,550.14 eso es lo pendiente de contabilizarse, de finanzas nos hacen un deposito porque cumplimos nuestras obligaciones fiscales, pagamos el impuesto sobre nómina a tiempo de \$29,414.00 también pendiente de contabilizar, de recibos se hizo un deposito al banco de \$51,906.41, de fondo IV \$987,924.00, fondo III \$513,795.00, de ingresos pendientes de contabilizar son \$4,280,589.55 pendientes de contabilizar, por lo que tenemos unas finanzas muy buenas. Solo se están reportando los egresos y no los ingresos.

Mes con mes se hacen modificaciones al presupuesto de egresos que desarrollo económico ya los paso, pero igual nosotros también lo pasamos para su conocimiento de que ya se hizo, que serían las de fondo IV, fondo III y de gasto corriente.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 9

Se presenta el punto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para que se autorice a la C. Jovana Yajaira Salazar de la Cruz, para que sea auxiliar administrativo B de Tesorería, en sustitución de la C. María Elena Luna Arellano, desde el día 15 de marzo de 2025, debido a su jubilación.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.



PUNTO NO. 10

Clausura de la Sesión

El Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix procede a realizar la clausura de la sesión.

Siendo las 19:31 hrs. del día lunes 30 de junio de 2025 damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio del pueblo de Juchipila. Gracias!!!!

FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretario de Gobierno

Mtro. Rubén Remigio Novelo Valdez

Presidente Municipal

José María Castro Félix
Mtro. José María Castro Félix

Síndica Municipal

L.N.I. Susana Salazar Alvarado
L.N.I. Susana Salazar Alvarado

REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

C. Anabel Enríquez Serrano

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

L.A.E.T. José Haro Haro

Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero

Mtra. María Cruz Meza Rojas

Prof. Gerardo Esparza Velazco

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna

Pff. S.

Anabel

Anabel Enríquez S.

Carlos Daniel Quirarte G.

José Haro Haro

Viviana

Maria

Yaqueline Bañuelos C.

Valeria